PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	**RESPONSABLE** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIII	Victoria, Tam., jueves 20 de diciembre de 2018.	Número 153

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-278 mediante el cual se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el viernes 21 de diciembre del año 2018…….…….. 3

AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO por el que se declaran días no laborables en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas para el año 2019…….……..…….……. 5

PODER EJECUTIVO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO Específico PGJE/30/2018 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información exacta, veraz y útil, que coadyuve en forma eficaz, cierta y oportuna a la localización, ubicación y captura de José Roberto Stolberg Becerra Alias "La Barbie"…….. 6

ACUERDO Específico PGJE/32/2018 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información exacta, veraz y útil, que coadyuve en forma eficaz, cierta y oportuna a la localización, ubicación y captura del o los responsables que hayan participado en la comisión del delito de homicidio en contra de Dolores Erika Granados Flores y Abelardo Ibarra Torres……..... 8

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

ACUERDO mediante el cual se reforman y adiciona diversas disposiciones del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas……. 11

CÓDIGO de Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas…….. 14

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM/CG-101/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirante a Candidato Independiente para la elección de Diputados al H. Congreso del Estado de Tamaulipas por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, presentadas por los Ciudadanos Leonardo García Vera, Kelvin Castillo Garza, Irma Gisela Aranda Benavides, Reynol Emmanuel Sánchez Jaramillo, Octavio Almanza Hernández, José Alfredo Gómez Hernández y Leticia Aidé Silvia Contreras Zarazúa. (ANEXO)

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

ACUERDO No. IETAM/CG-102/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se resuelve sobre la improcedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirante a Candidato Independiente para la Elección de Diputados al H. Congreso del Estado de Tamaulipas por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, presentadas por los Ciudadanos José Martín Resendíz Covarrubias, Hugo Enrique Ontiveros Espinoza, Luis Rodolfo Martínez Camacho y Francisco Román Partida García. (ANEXO)

ACUERDO No. IETAM/CG-103/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, relativo a la Improcedencia de la Solicitud de Registro como Partido Político Local, presentada por el Otrora Partido Político Nacional Nueva Alianza. (ANEXO)

- Dictamen. (ANEXO)

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-278

MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Artículo Primero. Se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 10:00 horas del día viernes 21 de diciembre del año 2018, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas o por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno.

Artículo Segundo. El objeto de la Sesión Pública Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen:

I. TOMA DE PROTESTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

II. Discutir y resolver en definitiva los siguientes Dictámenes:

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas y la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas; de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, así como del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de alguna de sus dependencias o de una entidad paraestatal, celebre un contrato de asociación público privada que permita lograr los fines indicados en el presente.

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

21. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

22. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

23. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

24. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

25. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

26. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Llera Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

27. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

28. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

29. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

30. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

32. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

36. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

37. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

38. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

39. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

40. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

41. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

42. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

43. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

44. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

45. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

46. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

47. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

48. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

49. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo Tercero. Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria.

Artículo Cuarto. Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.- **Cd. Victoria, Tam., a 19 de diciembre del año 2018**.- **DIPUTACIÓN PERMANENTE**.- **DIPUTADO PRESIDENTE**.- **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**.- Rúbrica.- **DIPUTADO SECRETARIO**.- **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**.- Rúbrica.- **DIPUTADO SECRETARIO**.- **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**.- Rúbrica.

AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN DÍAS NO LABORABLES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL AÑO 2019.

ING. JORGE ESPINO ASCANIO, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 58 fracción VI y 76 fracción IV párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3 y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, y

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad en lo establecido por los artículos 58 y 76 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas es el órgano técnico y superior de fiscalización, auxiliar del Congreso del Estado en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, así como para decidir su organización interna, funcionamiento, ejercicio presupuestal y emitir resoluciones en el marco de sus atribuciones.

II.- La Auditoría Superior del Estado cuenta con las atribuciones y funciones encomendadas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio y despacho de los asuntos de su competencia.

III.- De conformidad con la normativa citada, corresponde al Auditor Superior del Estado establecer su organización interna así como su debido funcionamiento y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

IV.- Que los días declarados como no laborables se consideraran como inhábiles y por ende, se suspenderán los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado. Asimismo, dicha suspensión se hace extensiva en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, de acceso o rectificación de datos personales.

V.- Con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídica a todas personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados por esta Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, se estima hacer del conocimiento del público en general, el calendario anual de los días no laborables, en el año 2019, para los efectos legales procedentes.

Por las anteriores consideraciones y fundamentos el Auditor Superior del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

Se emite el calendario anual de los días no laborables de la auditoría superior del estado de Tamaulipas para el año 2019, en los términos siguientes:

1, 2, 3 y 4 enero. - Segundo Periodo Vacacional 2018

04 de febrero.- (Primer Lunes del mes) Conmemoración de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos del 05 de febrero de 1917.

18 de marzo.- (Tercer Lunes del mes) Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez García el 21 de marzo de 1806.

18-19 de abril.- Semana Santa.

01 de mayo.- Día del Trabajo.

15 al 28 de julio.- Primer Periodo Vacacional 2019.

16 de septiembre.- Conmemoración de la Independencia de México.

18 de noviembre.- (Tercer Lunes de mes) En conmemoración del 20 de noviembre de 1910, inicio de la Revolución Mexicana.

20 al 31 diciembre. - Segundo Periodo Vacacional 2019

Y todos los sábados y domingos del año.

Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Publíquese de igual forma en la página oficial de esta Auditoría Superior.

ATENTAMENTE.- **AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**.- **ING. JORGE ESPINO ASCANIO**.- Rúbrica.

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIV	Victoria, Tam., martes 16 de abril de 2019.	Número 46

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO que adiciona el diverso Acuerdo mediante el cual se declaran días no laborables en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas para el año 2019..... 3

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO mediante el cual se autoriza al Titular de la Notaría Pública Número 199, Licenciado René Adrián Salinas Salinas, a separarse de la función notarial..... 4

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA Número 003 mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales nacionales, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la Licitación Pública Nacional para el Servicio Integral para la Renovación del Licenciamiento y Equipo de Seguridad Perimetral Check Point..... 5

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM/CG-28/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la paridad horizontal en las solicitudes de registro de las candidaturas para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. (ANEXO)

ACUERDO No. IETAM/CG-29/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo General a los Consejos Municipales Electorales de la Documentación Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. (ANEXO)

ACUERDO No. IETAM/CG-30/2019 que emite el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. (ANEXO)

ACUERDO No. IETAM/CG-31/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las fórmulas por el Principio de Mayoría Relativa a una Diputación, presentadas por los Partidos Políticos acreditados y el aspirante a Candidato Independiente, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. (ANEXO)

ACUERDO No. IETAM/CG-32/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las listas de candidaturas de los integrantes de las fórmulas por el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los Partidos Políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. (ANEXO)

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO QUE ADICIONA EL DIVERSO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN DÍAS NO LABORABLES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL AÑO 2019.

ING. JORGE ESPINO ASCANIO, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 58 fracción VI y 76 fracción IV párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3 y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, y

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad en lo establecido por los artículos 58 y 76 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas es el órgano técnico y superior de fiscalización, auxiliar del Congreso del Estado en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, así como para decidir su organización interna, funcionamiento, ejercicio presupuestal y emitir resoluciones en el marco de sus atribuciones, cuyo domicilio se ubica en Calle Porfirio Díaz Norte número 1050, Colonia Hogares Modernos, Código Postal 87059, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

II.- La Auditoría Superior del Estado cuenta con las atribuciones y funciones encomendadas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio y despacho de los asuntos de su competencia.

III.- De conformidad con la normativa citada, corresponde al Auditor Superior del Estado establecer su organización interna así como su debido funcionamiento y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

IV.- Que los días declarados como no laborables se considerarán como inhábiles y por ende, se suspenderán los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado. Asimismo, dicha suspensión se hace extensiva en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, de acceso o rectificación de datos personales.

V.- Que el 20 de diciembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 159, tomo CXLIII, el "Acuerdo por el que se declaran días no laborables en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas para el año 2019."

Por las anteriores consideraciones y fundamentos el Auditor Superior del Estado emite el presente:

ACUERDO QUE ADICIONA EL DIVERSO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN DÍAS NO LABORABLES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2019.

PRIMERO.- Se adiciona el Acuerdo en los siguientes términos:

"La suspensión de labores el miércoles 17 de abril de 2019, Semana Santa."

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 15 de abril de 2019.

Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Publíquese de igual forma en la página oficial de esta Auditoría Superior.

ATENTAMENTE.- AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- ING. JORGE ESPINO ASCANIO.- Rúbrica.